

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Negociado sin Publicidad 2009-5-38 mantenimiento del TAC Aquilion 32.

1) Entidad adjudicadora:

a. Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).

b. Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

P.N.S.P. 2009-5-38,- MANTENIMIENTO DEL TAC AQUILION 32 (fundado en el artículo 154.d) de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público).

- Presupuesto de licitación: 120.000,00 euros.
- Fecha adjudicación: 30 de marzo de 2009.
- Adjudicatarios e importes:
 - TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS, S.A.- 103.448,28 euros (excluido IVA).

Salamanca, 13 de abril de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(R. 27.01.2009
«B.O.C. y L.» núm. 28 de 11.02.2009)
P.D. La Directora Gerente
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS*

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2009, de la Gerencia del Complejo Asistencial de Salamanca, por la que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público la adjudicación del expediente que se indica: Procedimiento Negociado sin Publicidad 2009-5-39 mantenimiento de los equipos de ventilación mecánica.

1) Entidad adjudicadora:

a. Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Salamanca).

b. Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

P.N.S.P. 2009-5-39,- MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA (fundado en el artículo 154.d) de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público).

- Presupuesto de licitación: 168.210,25 euros.
- Fecha adjudicación: 30 de marzo de 2009.
- Adjudicatarios e importes:
 - MAQUETT SPAIN, S.A.- 145.008,84 euros (excluido IVA).

Salamanca, 13 de abril de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(R. 27.01.2009
«B.O.C. y L.» núm. 28 de 11.02.2009)
P.D. La Directora Gerente
Fdo.: RAQUEL MARTÍNEZ IGLESIAS*

HOSPITAL MEDINA DEL CAMPO

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2007, del Hospital Medina del Campo, en Medina del Campo (Valladolid), Gerencia Regional de Salud, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente SUMPAN 2/08 «Artículos de Lencería y Vestuario» derivado del Acuerdo Marco 66/2008.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Hospital Medina del Campo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros.

c) Número de expediente: SUMPAN 2/08.

2.- Objeto del contrato:

Tipo de contrato: Suministros.

Descripción del objeto: Artículos de Lencería y Vestuario.

Boletín o Diario Oficial y fecha del anuncio de licitación: (No se publicó).

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado.

Forma: Sin publicidad.

4.- Presupuesto base de licitación: 165.250,14 € IVA incluido.

5.- Adjudicación:

Fecha: 11/03/09.

Contratistas e importes:

ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, S.A.: 22.763,14 € IVA incluido.

EL CORTE INGLÉS, S.A.: 23.380,50 € IVA incluido.

EMILIO CARREÑO, S.A.: 4.947,06 € IVA incluido.

EUGENIO ALES LLAMAS, S.A.: 19.677,60 € IVA incluido.

EUROMA, S.A.: 11.772,00 € IVA incluido.

G-3 SPORT, S.L.: 2.070,60 € IVA incluido.

ITURRI, S.A.: 23.106,72 € IVA incluido.

Nacionalidad: Española.

Medina del Campo (Valladolid), 14 de abril de 2009.

*El Director Gerente,
Fdo.: JOSÉ MANUEL VICENTE LOZANO*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D.ª Adela Mercedes Lugo de Rodríguez de las medidas de protección, relativas al procedimiento n.º: 05/2008/039 (Resolución 03/02/2009).

No pudiéndose proceder a la notificación a D.ª ADELA MERCEDES LUGO DE RODRÍGUEZ, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo